

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGYRISO S.A. CELEBRADA EL VEINTE UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En Guayaquil, a los Veinte uno días del mes de marzo del dos mil catorce, en el local social de la compañía ubicado calles Víctor Manuel Rendón 1006 Lorenzo de Garaycoa, Seis de Marzo, piso seis, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **MAGYRISO S.A**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.-FABIAN ERNESTO VILLARRUEL SÁNCHEZ, propietario de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

2.- DAVID FABRICIO VILLARRUEL CASCO, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

3.- EDGAR RAFAEL VILLARRUEL SÁNCHEZ, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Se designa entre los presente para que actúe como Secretario Ad-hoc de la Junta el Señor Edgar Rafael Villarruel Sánchez, y actúa como Directora, el Señor David Fabricio Villarruel Casco, en su calidad de Gerente General y representante legal.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el punto de orden del día, y sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el Director de la Junta y manifiesta que se encuentra presente el Comisario, y las accionistas de la Compañía, y además, la Contadora, Cinthia Maria Rivas Sánchez, para conocer los Estados Financieros de la Compañía, para poder de ésta forma cumplir con las obligaciones que la ley la obliga para con la Superintendencia de Compañías.

La Directora de la Junta pide que se resuelva a conocer los Estados Financieros de la Compañía, y todos los accionistas, en unanimidad de votos, manifiestan en aprobar el primer punto orden del día.

RESUELVEN

Por unanimidad de votos, los accionistas resuelven conocer los Estados Financieros de la Compañía, para lo cual solicita el Director de la Junta que tome la palabra la Cinthia Maria Rivas Sánchez, y ésta manifiesta lo siguiente:

- Los balances financieros son presentados con ingresos y gastos, ya que la Compañía si tuvo movimiento alguno en el ejercicio fiscal del año dos mil trece.

La Directora de la Junta toma la palabra y agradece a la señorita contadora Cinthia Maria Rivas Sánchez por la información solicitada.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara la sesión en receso con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas presentes.

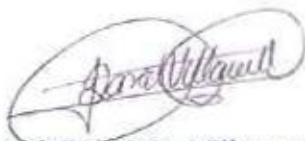
Guayaquil, 21 de marzo del 2014



Edgar Rafael Villarruel Sánchez
Secretaria Ad-Hoc (Accionista)



Fabián Ernesto Villarruel Sánchez
Accionista



David Fabricio Villarruel Casco
Gerente General (Accionista)